



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/25080
8 de enero de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Tras consultas con los miembros del Consejo de Seguridad, el Presidente formuló la siguiente declaración, en nombre del Consejo, en su 3160a. sesión, celebrada el 8 de enero de 1993, en relación con su examen del tema titulado "La situación en Bosnia y Herzegovina":

"Los miembros del Consejo de Seguridad apoyan plenamente los esfuerzos de los Copresidentes del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia destinados a lograr un arreglo político global de la crisis mediante la cesación completa de las hostilidades y el establecimiento de un marco constitucional para la República de Bosnia y Herzegovina. A este respecto, el Consejo reafirma la necesidad de respetar plenamente la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de la República de Bosnia y Herzegovina.

Los miembros del Consejo de Seguridad hacen suya en su totalidad la opinión del Secretario General descrita en su informe (S/25050) de que es deber de todas las partes que intervienen en este conflicto en la República de Bosnia y Herzegovina, a pesar de la provocación reciente, cooperar con los Copresidentes para poner término al conflicto en Bosnia y Herzegovina cuanto antes.

Los miembros del Consejo de Seguridad hacen un llamamiento a todas las partes que intervienen en este conflicto para que cooperen en la mayor medida posible con los esfuerzos en pro de la paz y advierten a cualquier parte que se oponga a un arreglo político global de ese tipo de las consecuencias de su actitud; la falta de cooperación y de acatamiento de las resoluciones pertinentes llevará al Consejo de Seguridad a examinar la situación en la forma más urgente y seria y a considerar las medidas ulteriores que se impongan."